

SANTIAGO, **18 DIC 2012**

VISTO: Las Solicitudes de Información N° AD007C-0000163, N° AD007C-0000164, N° AD007C-0000165, N° AD007C-0000166 y N° AD007C-0000167, todas de fecha 6 de noviembre de 2012, efectuadas por el Sr. Rafael Jordan Jadrievic; lo establecido en la Ley N° 20.285, sobre "Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de Administración del Estado" y en su Reglamento; y lo dispuesto en el Código de Justicia Militar.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Solicitudes de Información N° AD007C-0000163, N° AD007C-0000164, N° AD007C-0000165, N° AD007C-0000166 y N° AD007C-0000167 citadas en Visto, el interesado requirió información referente al Empleado Civil Sr. Ramón Maureira; del procedimiento utilizado para el transporte de munición desde el extranjero al país; copia de cartas de invitación a participar en licitación privada para el transporte de munición y antecedentes de la munición adquirida por la Armada desde el año 2007.
- 2.- Que, al respecto, se consultó al Ministro en Visita Extraordinaria de la Causa Judicial, Sr. Patricio Martínez Sandoval, sobre los requerimientos de la información en cuestión, quien indicó que dichos antecedentes fueron agregados a los autos en el proceso en la Fiscalía Naval de Valparaíso Causa Rol N° 8.679, de acuerdo a lo establecido en el artículo 144 del Código de Justicia Militar.
- 3.- Que, considerando lo dispuesto en el artículo 144 bis del mismo cuerpo legal, corresponde dar conocimiento a las partes interesadas de dichos antecedentes, sólo en cuanto sirven de fundamento de la acusación y dentro de dicho procedimiento. De esta manera, y en virtud de lo establecido en los artículos 21 N° 5 y N° 1, letra a), de la Ley N° 20.285, la Institución se encuentra impedida de acceder a su solicitud.

RESUELVO:

DENIEGASE, por los fundamentos que anteceden, la entrega de la información requerida por el Sr. Rafael Jordan Jadrievic, mediante las Solicitudes de Información N° AD007C-0000163, N° AD007C-0000164, N° AD007C-0000165, N° AD007C-0000166 y N° AD007C-0000167, todas de fecha 6 de noviembre de 2012.



LUIS LONGHI BERNAL
CAPITÁN DE NAVÍO IM
JEFE OFICINA DE TRANSPARENCIA
ARMADA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Rafael Jordan Jadrievic ✓